



0000853

ACTA DE EVALUACION

Fecha: 06 de diciembre de 2022.-

Ref.: EX-2022-06354602.-

Modalidad: Contratación Directa 044/22

Página: 1/1

I – INTEGRACIÓN

En la fecha se constituye, a fin de emitir sobre la presente, la Comisión Evaluadora, de conformidad con lo previsto por el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por el Decreto 1023/01, integrada por:

- a) El señor Director de Compras, abogado Alfredo Patricio González, en representación de la unidad operativa de contrataciones, Miembro Titular Res. (D) N° 11928/14.
- b) El abogado Ezequiel Rizzuto, Miembro Titular Res. (D) N° 11928/14.
- c) El abogado Daniel Quetglas, como funcionario designado por esta Facultad – Resolución (D) N° 2992/03, Miembro Titular Res (D) N° 11928/14.

II – OFERENTES PRESENTADOS

Se ha presentado el siguiente oferente (ver acta de apertura a fs. 75)

- a) Allytech S.A.

III – PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

La presente contratación se ha realizado por el procedimiento de selección de Contratación Directa, conforme lo establecido por el Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional, aprobado por el Decreto 1023/01 y el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, aprobado por Resolución (CS) N° 8240/13.

IV - ASPECTOS FORMALES

Los oferentes cumplen con los requisitos formales requeridos por el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por el Decreto 1023/01.

V – HABILIDAD DE LOS OFERENTES

Los oferentes que han cotizado manifestaron estar habilitados para contratar con esta Facultad.

VI – RECOMENDACIÓN

Analizadas la oferta esta Comisión recomienda:

ADJUDICAR al único oferente por cumplir con lo solicitado en el pliego de bases y condiciones y precio conveniente, de la manera que sigue:

ALLYTECH S.A. (CUIT N° 30-70839017-4)

Renglón N° 1	\$	<u>1.308.000,00</u>
Total General.....	\$	1.308.000,00

SON PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHO MIL. -

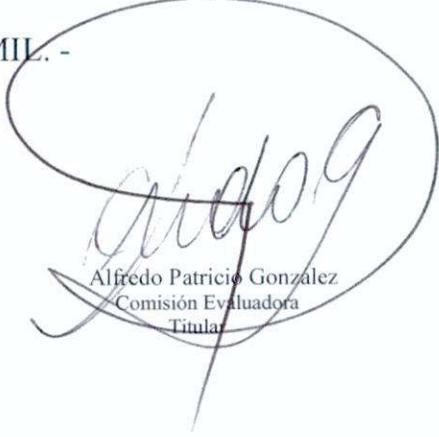
ANUNCIESE EN CARTELERA. -



Daniel Quetglas
Comisión Evaluadora
Titular



Ezequiel Fernando Riizzuto
Comisión Evaluadora
Titular



Alfredo Patricio Gonzalez
Comisión Evaluadora
Titular